



BANDO

Para general conocimiento, se comunica que,

El próximo día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024** se celebrará el **SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO PARA EL BIENIO 2025-2026**, y conforme el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y el artículo 2.1 del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, se va a proceder a la exposición al público del **Censo Electoral** durante el plazo de siete días, comprendido entre los días **12 al 18 de septiembre de 2024**, ambos inclusive.

El servicio de consulta se realiza por medios informáticos en las Oficinas de Secretaria General del Ayuntamiento de Tarazona, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y en las fechas indicadas.

Las consultas deben ser individuales para cada persona que la solicita, previa identificación. El documento de identificación deberá ser alguno de los que indica el artículo 85.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General: Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir, en que aparezca la fotografía del titular.

Esta exposición del censo no supone un periodo de reclamación especial como ocurre en los procesos electorales, si bien los ciudadanos, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, pueden hacer una reclamación al censo en periodo ordinario en cualquier momento.

Tarazona, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE,
D. Pedro Antonio Jaray Artasona

